



Tlaxcala, Tlaxcala.
2 de julio de 2023

www.inai.org.mx



- El INAI ha implementado soluciones integrales para garantizar la seguridad de las innovaciones tecnológicas que emplea: Norma Julieta del Río Venegas
- En el Instituto existen desarrollos tecnológicos con Inteligencia Artificial, como son el CAVI (asistente virtual) y la Plataforma Nacional de Transparencia, señaló la Comisionada

MÉXICO NECESITA UNA LEY DE CIBERSEGURIDAD Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: DEL RÍO VENEGAS

Ante el vertiginoso avance de las nuevas tecnologías, México necesita una Ley de Ciberseguridad y que se actualice el marco normativo en materia de protección de datos personales, para garantizar el derecho a la privacidad de la ciudadanía, planteó la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**.

“El marco normativo en este país está desactualizado. Hay que decirlo como es, necesitamos actualizarlo; necesitamos una Ley de Ciberseguridad. Hay muchos proyectos en el Senado, no los han sacado porque están viendo los nombramientos del INAI; entonces, cuando salgan los nombramientos, seguramente van a salir esas leyes”, señaló Del Río Venegas.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al participar en la *Jornada Regional de Transparencia Municipal, Ciudadanía Digital y Rendición de Cuentas*, que se llevó a cabo en el estado de Tlaxcala, la Comisionada expuso que el INAI ha implementado soluciones integrales, que contemplan tanto *software* como *hardware* para garantizar la seguridad de las innovaciones tecnológicas empleadas por el Instituto.

“En el INAI existen desarrollos tecnológicos con Inteligencia Artificial, no sólo el CAVI (asistente virtual), también la Plataforma Nacional de Transparencia, que es un bien nacional. En este espacio digital podemos obtener información, solicitarla, consultarla, pero también lo podemos impugnar y pueden comunicarse los órganos garantes”, apuntó.

Sobre la jornada que se desarrolló en Tlaxcala, explicó que se está llevando a cabo un diagnóstico de los municipios con menos de 70 mil habitantes, con el propósito de analizar las complicaciones que enfrentan los sujetos obligados de estas entidades para llevar a cabo las tareas que les permitan garantizar los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

“La Ley General de Transparencia nos dice que se revisen las condiciones del por qué a los sujetos obligados se les imposibilita cargar información o contestar solicitudes. Son varios factores los que incurren o se vinculan: educación, pobreza, telecomunicaciones, infraestructura. Eso estamos haciendo en todo el país”, indicó.

Eréndira Cova Brindis, Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, afirmó que en la medida en que el municipio sea transparente y rinda cuenta sobre el ejercicio del gasto público, generará mayor confianza entre los ciudadanos, pues el acceso a la información pública permite que la sociedad conozca la ejecución de resultados de la actuación de la autoridad. “La transparencia y la rendición de cuentas deben ser los ejes fundamentales de toda acción política, toda vez que las decisiones que se toman por parte del gobierno deben estar forzosamente al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y verás”, sostuvo.

Abraham Montes Magaña, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionado Presidente del órgano garante del estado de Michoacán, subrayó que el derecho a saber y a la privacidad son fundamentales, de ahí la relevancia de contar con instituciones que garanticen su pleno ejercicio. “Esta es la importancia del federalismo cooperativo, que estamos unidos como SNT, y que sepan que hoy se cuenta con instituciones fuertes. Aprovecho esta tribuna para respaldar a nuestro par nacional, al INAI, no está solo, siempre lo hemos dicho, estamos apoyándolo, porque estos son derechos conquistados por la sociedad”, resaltó.

Marco Antonio Alvear Sánchez, Coordinador de la Región Centro del SNT y Comisionado presidente del órgano garante del estado de Morelos, apuntó que ejercicios como los que se llevan a cabo en estas jornadas permiten resaltar la importancia de estos dos derechos fundamentales en la vida democrática del Estado mexicano. “No podríamos entender a la democracia constitucional, como la concebimos, sin transparencia, sin rendición de cuentas y sin protección de datos personales. Este ejercicio nos permite tener acercamiento con municipios de menos de 70 mil habitantes”, dijo.

Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta de Acceso al Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Tlaxcala (IAIP), enfatizó que solo a través de la autonomía plena y el respeto a la labor de los organismos garantes se podrá asegurar que la transparencia sea un pilar sólido para la sociedad. “En la actualidad enfrentamos retos significativos para defender y garantizar la autonomía de instituciones, que son pilares fundamentales del Estado de derecho, debemos consolidar y fortalecer la independencia de los órganos garantes”, concluyó.

También participaron María Gilda Segovia Chab, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT; Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; Tanivet Ramos Reyes, Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT; Ángel Espinoza Ponce y Didier Fabián López Sánchez, Comisionados el órgano garante de Tlaxcala; así como servidores públicos de la entidad y Comisionadas y Comisionados de los institutos locales de transparencia.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)